

192902



192902

- 1 -

LA REPRODUCCION
POR EFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Una PATENTE DE INVENCION , por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

DON GABRIEL MARI MONTAÑANA, residente en VALENCIA,

calle de Azcárraga, nº 37

por

“UN HORNILLO DE COMBUSTION LIQUIDA CON DOBLE FOGON
Y CREMALLERA”.

Inventor: el solicitante, de nacionalidad española,

.....



5 La invención a que refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10 La finalidad que se persigue con el presente invento es la de facilitar a las amas de casa y al público en general un nuevo hornillo de combustión líquida con doble fogón, mucho mas cómodo y util que todos los conocidos hasta la fecha.

Los hornillos de combustión líquida que hoy se conocen adolecen de muchos inconvenientes, entre los cuales pueden citarse los siguientes:

- 15
- 1º.- La regulación del fuego es defectuosa.
 - 2º.- No se pueden poner a media llama.
 - 3º.- La gasificación no se puede regular con precisión, por lo que produce una llama roja que no calienta, hace humo y mal olor por escape de gases.

20 A evitar tales inconvenientes ha dedicado el inventor sus esfuerzos hasta haber conseguido un hornillo que no tiene ninguno de los defectos consignados y si muchas ventajas, ya que la graduación del fuego se hace con toda precisión y a voluntad de la llama que se desee obtener, y debido a la perfecta gasificación no produce llama roja ni escape de gases, no produciéndose por lo tanto ni humos ni malos olores.

25 Para dar una idea exacta de este aparato, se acompaña un juego de planos con varios dibujos o figuras, que lo representan visto de conjunto y en despiece, para que se pueda apreciar con todo detalle la originalidad de todos los dispositivos que lo integran, así como su construcción y montaje.

30



35

40

45

50

55

60

65

La figura A, representa el hornillo que consta de dos fogones, visto de lado; una mitad se ve completa y la otra mitad seccionada. Consta de una bancada compuesta de dos pisos o plantas nº 1 y 1, unidas por dos ángulos por los montantes nº 2, cuyas prolongaciones nº 3 constituyen los pies. El piso inferior n/ 1 tiene dos orificios circulares dentro de los cuales van colocados los depósitos de combustible respectivos nº 4, con su tapón de carga nº 5, sobre el que descansa la torre de mando nº 6, a la izquierda de la cual va montado el volante de mando nº 7 unido al eje nº 8 que sale del racord nº 9. Dicha torre de mando va unida a la parte superior del depósito por medio de un dispositivo de unión nº 10, compuesto de un tornillo que va sujeto al depósito, un orejón que sale de la torre de mando y una tuerca; el nº 11 es una guía que sale de la torre de mando y tiene por objeto que se deslice por el interior, la cremallera. Sobre este cuerpo va colocada la repisa nº 12 que está agujereada y tiene por misión permitir el paso del aire y sobre cuya repisa va colocada la coraza exterior del gasificador. En la parte alta de la misma y sobre el piso superior n/ 1, va colocada la parrilla de configuración especial que permite al máximo fuego sin retenerlo.

El nº 15 son dos pasadores en forma de cruz que atravesando el cuerpo del gasificador en las dos direcciones opuestas mantienen fijas las corazas interiores del cuerpo del gasificador. el nº 16 es un bordón inferior de la torre de mando y el nº 17 es la ranura donde se incrusta el primero. El nº 20 es la cremallera que acciona el volante de mando para subir o bajar la marcha nº 21. El cuerpo del gasificador lleva dos tubos interiores agujereados nº 22 y 23 que regulan la entrada de aire.

La figura B. es un detalle de la parrilla vista por encima, para que se pueda apreciar mejor su configuración.



70

La figura C, es una sección del depósito de combustible nº 4, para que se vea con detalle el tubo central nº 24 y la corona superior nº 25 con orificios para la entrada del aire al gasificador. El nº 10 indica, los tornillos de fijación de la torre de mando nº 6 sobre el cuerpo del depósito; el nº 17 es una ranura donde se incrusta el cuerpo del gasificador nº 16.

75

La figura D, representa una sección de la torre de mando con el fin de que se pueda apreciar el montaje del volante nº 7 en el eje de mando nº 8, que sale el racor nº 9; el nº 11 es la guía de la torre de mando con el cajetín nº 28 y en cuyo interior se ve la cremallera; el nº 12 es la repisa sobre el cual se monta el cuerpo del gasificador; el nº 16 es el bordón que se incrusta en el depósito; el nº 26 es el tubo porta mechas que va sujeto a la cremallera, y el nº 27 es la unión de la repisa con la torre de mando.

80

La figura E, es igual a la figura D, pero vista de frente en sección vertical para que se vea el piñón de ataque nº 29 o sistema de funcionamiento de la cremallera nº 20.

85

La figura F, es una vista por encima de la torre de mando, cuya parte superior está circundada de orificios para el paso del aire al cuerpo del gasificador; el nº 10 son dos orejones para los tornillos de cierre o de unión del depósito de combustible.

90

Este hornillo de doble fogón, puede construirse de un fogón solo o más si se desea, guardando siempre la misma estructura, ya que sólo consiste en que la bancada en que va montado sea más larga o más corta. Así mismo se construirá en toda clase de materiales susceptibles de ser utilizados con este fin, decorados o sin decorar ya que esto no altera para nada el objeto de esta Patente.

95

Hecha la descripción precedente es preciso añadir que



100

los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente.

N O T A .

105

En resumen: La Patente de Invención, que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

110

1ª.- Un hornillo de combustión líquida, caracterizado porque está montado sobre una bancada rectangular formada de dos pisos o plantas unidas por los ángulos con unos montantes ranurados cuyas prolongaciones constituyen los pies.

115

2ª.- Un hornillo de combustión líquida, según la reivindicación primera, caracterizado porque el piso o plataforma inferior lleva dos orificios en los cuales se colocan los depósitos de combustible y sobre cuyos depósitos va montada una torre de mando de la que sale un racor y de éste un eje en cuyo extremo va el volante regulador de la mecha.

120

3ª.- Un hornillo de combustión líquida, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en el interior de la torre de mando lleva una guía que lleva dentro un cajetín, por el interior del cual se desliza la cremallera que va unida al porta mechas.

125

4ª.- Un hornillo de combustión líquida, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en el interior de la torre de mando y unido al depósito, va un tubo central por el que se desliza la mecha.

130

5ª.- Un hornillo de combustión líquida, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque sobre el tubo central referido va montado el cuerpo del gasificador que consta de una coraza exterior y dos tubos interiores agujereados para el paso del aire, los cuales van unidos entre si por dos vástagos que pasan de parte a parte en forma de cruz.



135

6ª.- Un hornillo de combustión líquida, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el cuerpo del gasificador va montado sobre una repisa agujereada para la entrada de aire, cuya repisa va unida a la torre de mando por medio de un agrafe, sin soldaduras ni rebordes.

140

7ª.- Un hornillo de combustión líquida, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque la parrilla está formada por dos aros concéntricos con transversales en forma de bordillos orientados hacia el centro y de longitud variable. Estos bordillos están rebajados y no son rectos en la parte que forma asiento sobre los aros concéntricos.

145

8ª.- Un hornillo de combustión líquida, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el cierre de la torre de mando sobre el depósito se efectúa por medio de un bordón que encaja dentro de una ranura y que va aprisionado por los orejones, los tornillos y las tuercas.

150

9ª.- Un hornillo de combustión líquida, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la unión del tubo central del depósito con la base superior en la que descansa el gasificador, se efectúa por medio de agrafe, sin rebordes ni soldaduras.

155

10ª.- Un hornillo de combustión líquida, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el sistema se sube y baja de la mecha se efectúa por medio de la cremallera unida al tubo porta mechas, la cual es accionada por medio del piñón de ataque dentro de un cajetín.

160

11ª.- Un hornillo de combustión líquida, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los orificios de los tubos del gasificador están vituados a corta distancia de la base.

12ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita, «UN HORNI»

- 7 - 192902



165

MOLO DE COMBUSTION LIQUIDA CON BOBINA POCOS Y CERRILLERA".

Todo conforme queda descrito en el presente Memoria, que conste de siete paginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 9 de mayo de 1950

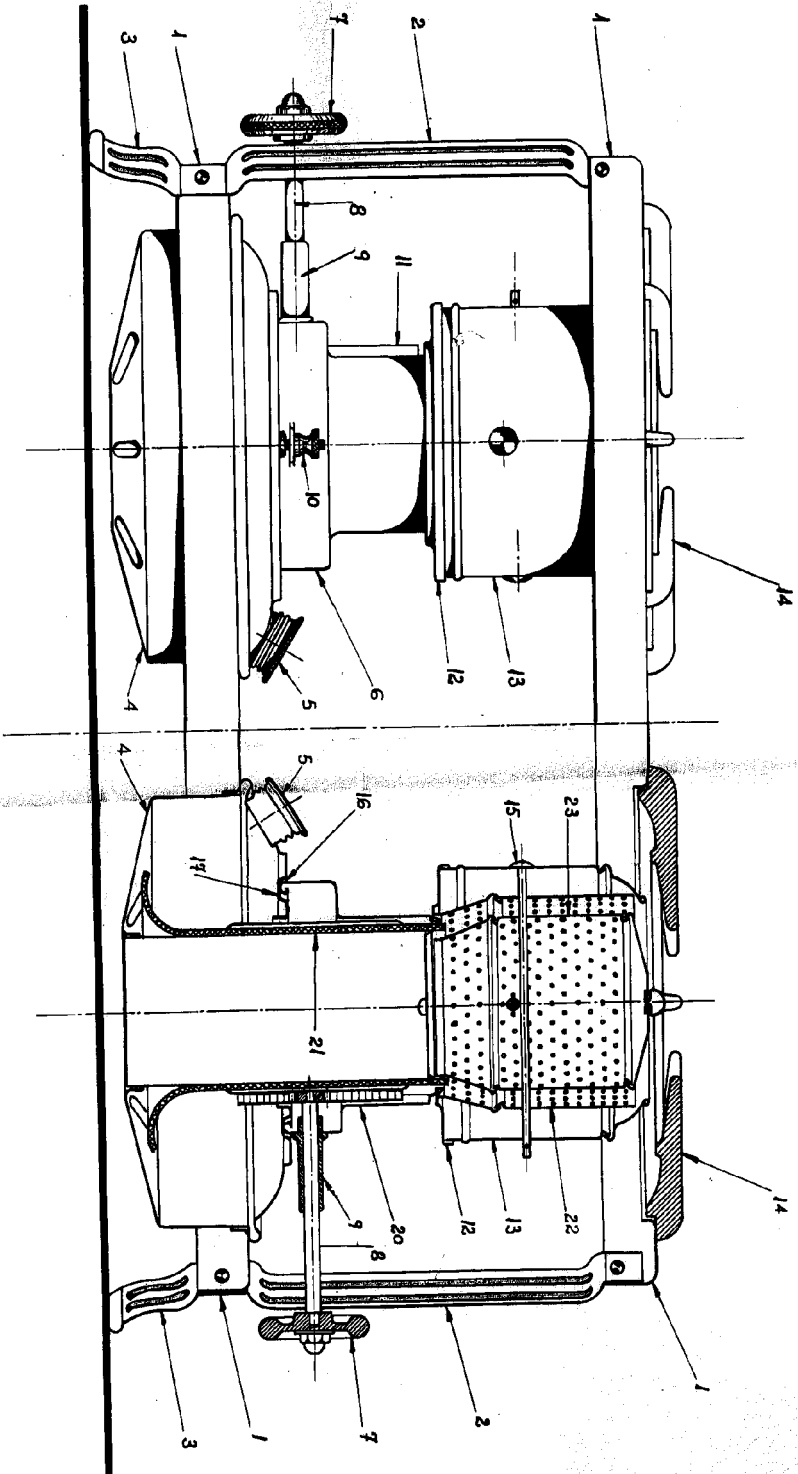
ALFONSO UNGRIA.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Ungria".

REPLICA REPRODUCCION.
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



Figura - A



ESCALA VARIABLE
MADRID, 9 DE MARZO DE 1900
ALFONSO VARELA

FIGURA - B

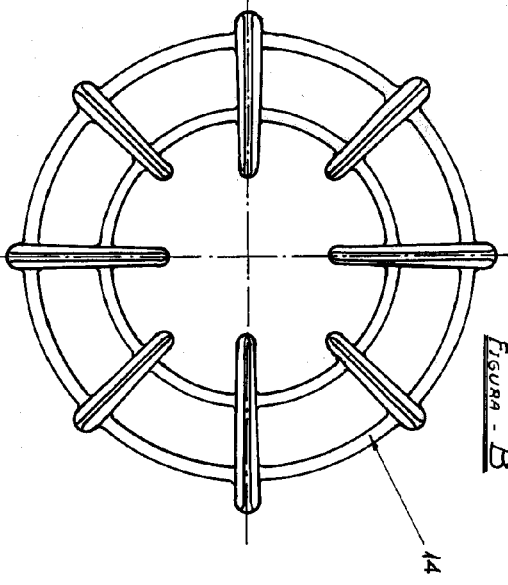
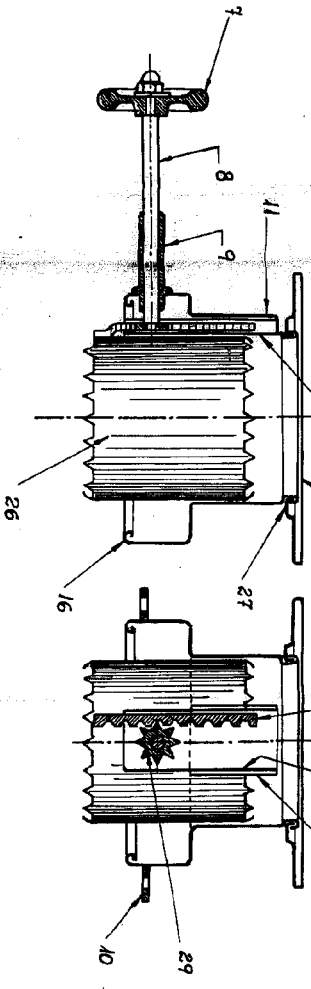


FIGURA - D



50 x 50 x 1

FIGURA - E

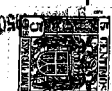
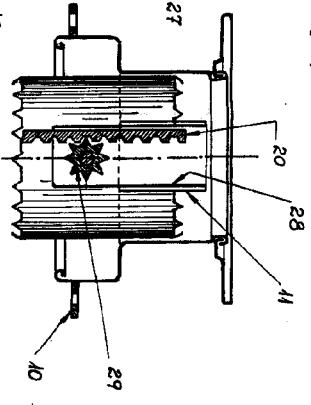


FIGURA - C

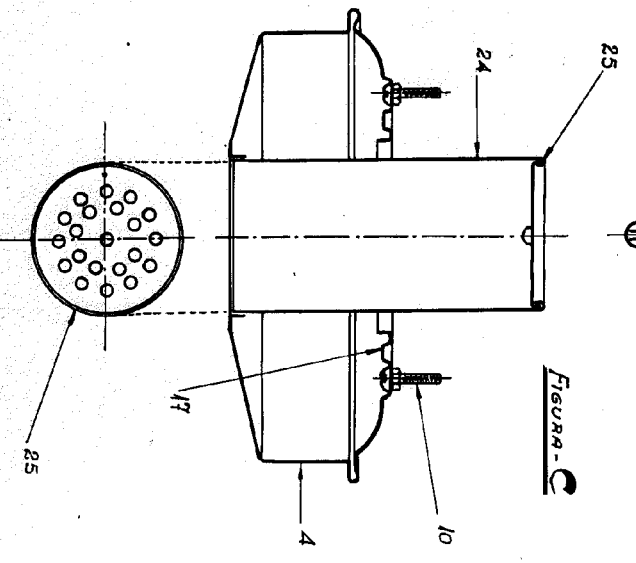
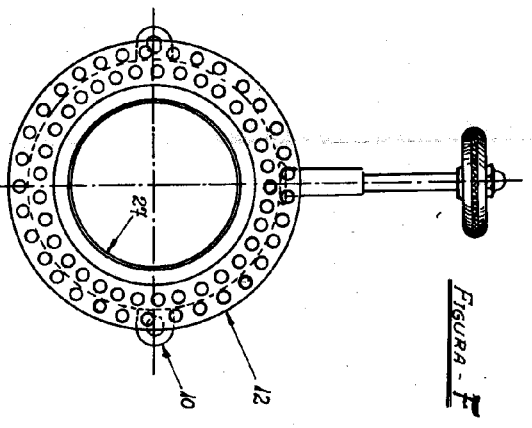


FIGURA - F



ESCALA VARIABLE

MADRID 9 DE JULIO DE 1902

ALFONSO VARELA

